

# Seguro Emprendedor Positiva

## Beneficios

### 1. ASISTENCIA MÉDICA

a) Consejería médica gratuita vía telefónica: A nivel nacional las 24 horas del día y los 365 días del año, impartiendo recomendaciones y orientaciones por parte del staff de médicos de La Positiva.

b) Consulta médica domiciliaria: En la comodidad de su hogar. Se brinda a través de nuestro staff de médicos en las especialidades de medicina general y pediatría. (Solo en Lima).

### 2. ASISTENCIA EN EL LOCAL (\*)

a) Atención de emergencias en el local, eléctricas, de gasfitería, cerrajería y vidriería a domicilio. El servicio no incluye materiales.

### 3. ASESORÍA LEGAL Y TRIBUTARIA TELEFÓNICA (\*\*)

Asesoría en las ramas del derecho: Tributario, familiar, civil, Laboral, Societario y mercantil

### 4. ASISTENCIA CONTABLE (\*\*\*)

Asesoría telefónica contable con el uso de herramientas ofimáticas para un manejo organizado y eficiente de la información contable de su empresa: asientos contables, manejo de inventarios, registro de compras y ventas, manejo de cuentas bancarias.

### 5. ASISTENCIA EN COMPUTACIÓN (\*\*\*\*)

Absolución a consultas de aquellas situaciones más comunes que requieren soporte informático básico, tales como: problemas de impresión, envío de correos, uso de herramientas ofimáticas, navegación de Internet, funcionamiento de periféricos (teclado, mouse, monitor).

(\*) Estos beneficios están disponibles en algunas ciudades, sujetos al tipo de servicio requerido y al radio de acción. Se aplican restricciones por zona y horario.

(\*\*) Incluye 6 consultas vía telefónica como máximo 15 minutos por llamada, la atención aplica de lunes a viernes de 9:00 a 5:30 pm. Este servicio será prestado exclusivamente para consultas de temas personales y directos de los afiliados de este servicio. Elaboración de hasta 2 documentos en durante la vigencia: contratos, poderes generales, liquidaciones, denuncias, que serán entregados dentro de las próximas 24 horas a su solicitud. La elaboración de documentos deberá ser solicitada por correo electrónico con un tiempo de respuesta de veinticuatro (24) horas, siempre que el afiliado brinde la información completa para la ejecución del servicio.

(\*\*\*) Incluye 6 consultas vía telefónica como máximo 15 minutos por llamada, la atención aplica de lunes a viernes de 9:00 a 5:30 pm. La asesoría deberá ser solicitada por correo electrónico, con un tiempo de respuesta de veinticuatro (24) horas, siempre que el asegurado brinde la información completa para la ejecución del servicio

(\*\*\*\*) Incluye 10 consultas durante la vigencia del seguro, la atención aplica de lunes a viernes de 9:00 a 5:30 pm,